

Condiciones Generales de Venta de REVALCO ELECTRIC SPAIN, S.L.

Enero 2024

1. Términos Generales

1.1 Estas condiciones Generales de Venta regirán cualquier Acuerdo de Venta, Oferta, Pedido de Venta, Albarán de Entrega, Factura Emitida realizada por la Parte REVALCO ELECTRIC SPAIN, S.L. (El Vendedor) y celebrado con otra Parte cualquier Comprador-Cliente (El Comprador-Cliente) relativo al suministro de Productos, Software o Servicios. Las Condiciones Generales de Venta se pueden consultar en la página web <https://www.revalco.org>.

1.2 Productos: Los bienes producidos, comercializados, ensamblados y vendidos por el Vendedor.

Servicios: Cualquier gasto, suplido, porte, artículo, pequeño material, montaje, instalación puesta en marcha, configuración, reparación, mantenimiento, personalización, implementación, formación y cualquier otro Servicio, solicitado por el Comprador-Cliente y realizado por empresa externa al Vendedor y con cargo al Comprador-Cliente

Pedido de Venta: Toda propuesta de compra de Productos, Software o Servicios, enviada por el Comprador-Cliente al Vendedor por correo electrónico.

Derechos de Propiedad Intelectual: Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial del Vendedor, incluyendo entre otros, derechos relativos a patentes de invención, diseños o modelos, modelos de utilidad, marcas know-how, especificaciones técnicas y hayan sido registrados o no dichos derechos, así como cualquier solicitud o registro relativo a tales derechos y cualquier otro derecho o forma de protección de naturaleza similar o de efecto equivalente.

1.3 Cualquier venta por parte del Vendedor está sujeta a su total aceptación por parte del Comprador-Cliente en los términos y condiciones que se indican a continuación y a la renuncia a las condiciones generales de compra del Comprador-Cliente, en cualquier pedido realizado por este último. Las condiciones generales de compra no serán vinculantes para el Vendedor, ni siquiera como un consentimiento tácito.

1.4 Las condiciones generales contrarias o complementarias del Comprador-Cliente, sólo formarán parte del Contrato en caso de que el Vendedor haya consentido expresamente su validez con la firma correspondiente del Consejo de Administración del Vendedor.

1.5 El Vendedor se reserva el derecho de agregar, modificar o eliminar cualquier disposición de estas Condiciones Generales de Venta, entendiéndose que dichas adiciones, modificaciones o eliminaciones se aplicarán a todas las Ventas concluidas a partir del trigésimo día siguiente a la notificación al Cliente o publicación en la web del Vendedor de las nuevas Condiciones Generales de Venta.

2. Ofertas, Pedidos de Venta y Venta

2.1 El Comprador-Cliente, deberá realizar al correo electrónico admin@revalco.org del Vendedor, Aceptación de Oferta emitida por el Vendedor o pedidos específicos que contengan el código del artículo, la cantidad de unidades, la descripción de los productos y el precio. Los Productos se suministran en las cantidades múltiples del suministro mínimo indicadas en Catálogo o Tarifas vigentes del Vendedor, en caso de no indicarse cantidad mínima se entenderá que será unitaria.

2.2 Salvo que el Vendedor realice una oferta específica, los precios aplicables son los que aparecen en la lista de precios entregada en mano o por correo electrónico, por el Vendedor al Comprador-Cliente, en vigor en la fecha del acto.

2.3 Cuando el Comprador-Cliente, realice un pedido de compra al Vendedor, si este no es conforme en las cantidades, precio, forma de pago, lugar de entrega, etc., el Vendedor podrá requerir

su modificación y cambios y el acto no será válido hasta que el Comprador-Cliente, no envíe pedido modificado en condiciones y formas indicadas por el Vendedor.

2.4 El vendedor se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en cualquier momento, en relación al formato, la forma, el color, las dimensiones o materiales de productos, descripciones y especificaciones presentadas en sus catálogos y folletos. La información especificada en catálogos, folletos, web del Vendedor, son siempre de carácter orientativo y no vinculante.

2.5 El importe mínimo por pedido es de 150 € netos de compra, siendo el porte por cuenta del Comprador-Cliente.

2.6 Para Pedidos inferiores a 150 € se cargarán en pedido unos gastos de gestión, más portes, que se le indicarán por mail a la recepción del pedido para su autorización por parte del Comprador-Cliente. Este tipo de pedido siempre será Pago Previo al contado mediante transferencia a la cuenta bancaria que indique el Vendedor e independientemente de las Condiciones Particulares del Comprador-Cliente.

2.7 Todos los pedidos de venta recibidos por el Vendedor cuyo importe neto supere los 600 € netos de compra se enviarán a portes pagados (excepto Baleares, Ceuta, Melilla, Islas Canarias y Portugal) por el medio de transporte que elija el Vendedor.

2.8 Cualquier pedido por parte del Comprador-Cliente como urgente, bajo acuerdo entre las partes, tendrá unos gastos de gestión y transporte a cargo del Comprador-Cliente.

3. Precios de Pago e Impuestos

3.1 Los precios, así como las condiciones y términos de pago serán los que se especifiquen en la Oferta o lista de precios entregada en mano o por correo electrónico, por el Vendedor al Comprador-Cliente, excluyendo Tasas o Impuestos adicionales o Iva, los cuales se repercutirán en la factura correspondiente.

3.2 Los precios de suministros no incluyen, embalajes, transportes, seguros, etc., y se entienden precios en Fábrica del Vendedor.

3.3 Cuando el Vendedor emita una oferta, los precios y condiciones de dicha oferta se refieren exclusivamente a los Productos, Servicios, especificados en la misma y será válidos durante un mes, salvo estipulación contraria.

3.4 El Vendedor conservará la propiedad de los Productos hasta el pago total del precio de los mismos.

3.5 El Vendedor se reserva el derecho de modificar unilateralmente, sin previo aviso y con efecto inmediato, los precios mostrados en la lista de precios en los casos en que el ajuste se deba a circunstancias fuera del control del Vendedor (a modo de ejemplo, aumento del precio de las materias primas y del coste de la mano de obra). En todos los demás casos, la modificación será comunicada al Comprador-Cliente y tendrá efecto en todos los Pedidos recibidos por el Vendedor a partir del trigésimo día siguiente a la fecha en que los cambios fueron notificados al Comprador-Cliente.

4. Condiciones de pago

4.1 La oferta del Vendedor incluirá las condiciones de pago del suministro y servicios. En caso de no existir oferta alguna, cualquier pedido aceptado por el Vendedor deberá incluir por parte del Comprador-Cliente las condiciones de pago. Se podrán emplear condiciones de pago previamente pactadas, siempre y cuando estén conforme a lo previsto en la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por lo que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, sin superar en ningún caso los plazos máximos establecidos en la misma.

4.2 Salvo acuerdo en contrario por escrito entre las partes, el Vendedor a su discreción, emitirá facturas tras la entrega de los Productos o Servicios.

4.3 Los pagos deberán realizarse dentro del plazo establecido en la Factura, de existir alguna discrepancia en el mismo, el Comprador-Cliente, tiene que comunicarlo a contabilidad@revalco.org cuando reciba la Factura por mail. Una vez entrega la Factura por mail, el Vendedor dispone de 48 horas, para comunicar la discrepancia y subsanarla con el acuerdo del Vendedor.

4.4 En caso de demora en el pago, el Vendedor tendrá derecho a reclamar al Comprador-Cliente un interés de demora igual al previsto en el artículo 7 de la referida Ley 3/2004 de 29 de diciembre. El interés se devengará y acumulará diariamente desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago.

4.5 En caso de retraso en el pago, por parte del Comprador-Cliente al Vendedor, este último podrá suspender el suministro o los servicios ofrecidos de forma temporal o definitiva.

4.6 En el caso de reclamación o incidencias por parte del Comprador-Cliente, no le otorga el derecho a la suspensión, deducción o aplazamiento de los pagos.

4.7 La suspensión de la entrega de los Productos o Servicios o la terminación de las Ventas no dará al Comprador-Cliente derecho a reclamar indemnización alguna por daños y perjuicios.

4.8 El Vendedor podrá ceder los créditos que a su favor se deriven del Acto de Venta a entidades bancarias, financiera y de ahorro, sin necesidad de autorización del Comprador-Cliente.

5. Plazos y condiciones de entrega

5.1 En los plazos de entrega, el Vendedor se obligará siempre a entregarlos en el menor plazo posible, según disponibilidad de los Productos. Los plazos son aproximados y el Vendedor no será responsable de los retrasos o faltas de entrega imputables a circunstancias ajenas a su voluntad, como por ejemplo, dificultad para obtener suministro de materias primas, problemas relacionados con la producción o la planificación de pedidos, huelgas parciales o totales, falta de electricidad, desastres naturales, medidas impuestas por las autoridades públicas, dificultades en el transporte, causas de fuerza mayor, disturbios, ataques terroristas y todas las demás causas de fuerza mayor.

5.2 La ocurrencia de algunos de los eventos enumerados anteriormente no dará al Comprador-Cliente derecho a solicitar compensación por daños o compensación de ningún tipo.

5.3 El plazo de entrega no obliga al Vendedor en caso de que el Comprador-Cliente no esté cumpliendo con sus pagos.

5.4 Las entregas se considerarán realizadas una vez que los Producto o Servicios, estén disponibles en las instalaciones o almacén del Comprador-Cliente.

5.5 Las entregas se realizarán en la dirección de entrega y plaza indicada previamente en la Ficha del Comprador-Cliente, siempre que el porte sea a cargo del Vendedor. Si el Comprador-Cliente, quiere que la mercancía se entregue en otra dirección de entrega diferente, el Comprador-Cliente, será el responsable de recoger los Productos o Servicios, en la dirección que le indique el Vendedor y el Comprador-Cliente será responsable y se hará cargo de gastos por gestión y del transporte correspondiente.

6. Reserva de Propiedad y Derechos de Propiedad Intelectual

6.1 El Vendedor se reserva la plena propiedad de los Productos y Servicios entregados al Comprador-Cliente hasta el pago completo de su precio e impuestos.

6.2 Si los Productos han sido transformados o incorporados a otros equipos, el Vendedor podrá retener en garantía los Productos transformados o los equipos a los que se ha incorporado los Productos hasta el pago completo del precio. El Comprador-Cliente se compromete a mencionar la existencia de esa reserva a

terceros a los que pueda vender los Productos ya sea tal cual o incorporados a un sistema.

6.3 El incumplimiento por el Comprador-Cliente de sus obligaciones de pago, facultará al Vendedor a apropiarse de las cantidades entregadas a cuenta por el mismo, en concepto de indemnización por daños y perjuicios, sin perjuicio del derecho del Vendedor de reclamar cantidades adicionales por tal concepto indemnizatorio, en su caso.

6.4 A partir de la entrega por parte del Vendedor, el Comprador-Cliente asume todos los riesgos relativos a la posesión, custodia y usos de los Productos y desde dicha fecha será responsable de los daños causados por los Productos.

6.5 Los Derechos de Propiedad Intelectual son propiedad total y exclusiva del Vendedor y su comunicación o utilización en el ámbito de estas Condiciones de Venta no crea, en relación con las mismas, ningún derecho o reclamación para el Comprador-Cliente. El Comprador-Cliente se compromete a no realizar ningún acto incompatible con la titularidad de los Derechos de Propiedad Intelectual.

6.6 El Comprador-Cliente declara que el Vendedor es el propietario exclusivo de las Marcas y se abstendrá de utilizar y registrar marcas que sean similares o confusamente similares a las Marcas y utilizará las Marcas exclusivamente de conformidad con las instrucciones del Vendedor y exclusivamente para los fines establecidos en estas Condiciones de Venta..

7. Embalajes y Transportes

7.1 El Vendedor garantiza que cumple con los requisitos esenciales de la legislación y los reglamentos de España, las directivas y los reglamentos de la UE y las normas aplicables a los Productos y Servicios.

7.2 Los precios señalados en las ofertas o Contratos se incluye el embalaje ordinario utilizado por el Vendedor. Toda petición del Comprador-Cliente de un embalaje distinto al habitualmente utilizado por el Vendedor, dará lugar al pago de un precio suplementario a cargo del Comprador-Cliente, sin admisión posible de la devolución de los mismos. El Real Decreto 789/98 de 30 de abril, Artículo 18 y Ley 11/1997 de 24 de abril, referida a Envases y Residuos de Envases, es responsabilidad del Comprador-Cliente, como receptor final del embalaje, el dar el tratamiento medioambiental más adecuado del mismo.

7.3 Salvo pacto en contrario por escrito entre las partes, el transporte se realizará siempre por cuenta y riesgo del Comprador-Cliente. En el caso de que El Vendedor, decida hacerse cargo del Transporte de los Productos o Servicios, El Vendedor elegirá el medio de transporte que considere más adecuado.

8. Entregas y aceptación por parte del Comprador-Cliente.

8.1 Si el Comprador-Cliente desea unos ensayos e inspección de la mercancía previa al envío del suministro, estos serán realizados por El Vendedor.

8.2 Todos los productos, cumplen con las normas, ensayos y son conformes a lo exigido por las autoridades nacionales y por la Unión Europea, si el Comprador-Cliente, desea algún ensayo tendrá que especificarlo en su pedido, indicando la norma que se aplica, así como el lugar y entidad donde se realizarán los ensayos. Estos ensayos tendrán que contar con la aceptación del Vendedor, siendo el Comprador-Cliente quien asumirá los costes correspondientes.

8.3 Si el Comprador-Cliente, recibe mercancía con defectos o anomalías en el embalaje tiene la obligación de fotografiar dichas anomalías, indicar en el albarán de entrega del transportista y comunicarlo a nuestro departamento de logistica@revalco.com antes de 24 horas. No se admitirán devoluciones si no lo comunicaron en tiempo y forma indicada. No se admitirán devoluciones transcurridos más de 5 días desde la recepción de la mercancía.

8.4 Una vez recibidos los Productos o Servicios por el Comprador-Cliente, dispone de 48 horas sin contar Festivos, sábados o Domingos, para comprobar el contenido de lo recibido y comprobar posibles faltas o defectos que se pudieran imputar al Vendedor, al cual se le comunicará de inmediato al mail logistica@revalco.com la existencia de estas faltas o defectos. Si realmente fueran imputables al Vendedor, este tomará las medidas correctoras para su subsanación.

8.5 Transcurridos 5 días sin contar festivos, sábados o domingos desde la recepción del suministro por parte del Comprador-Cliente, sin existir notificación previa y por escrito al Vendedor sobre posibles faltas o defectos, se considerará que el suministro ha sido aceptado por el Comprador-Cliente a todos los efectos, iniciándose en ese momento el periodo de garantía.

9. Reclamaciones y devolución de Productos

9.1 Cualquier discrepancia en los Productos o Servicios entregados al Comprador-Cliente con respecto al tipo y cantidad indicados en el Pedido, deberá ser comunicada por escrito a logistica@revalco.org dentro de los cinco días siguientes a la fecha de entrega. Si la reclamación no se comunica dentro del plazo mencionado, los Productos o Servicios entregados se considerarán conformes con los pedidos por el Comprador-Cliente.

9.2 El Vendedor no admitirá devoluciones del Comprador-Cliente de Productos o Servicios sin previo acuerdo con incidencias@revalco.org.

9.3 El Comprador-Cliente, ante una devolución, se debe dirigir a incidencias@revalco.org y proceder según le indiquen. El Vendedor no aceptará devoluciones, ni se hará cargo de devoluciones enviadas por el Comprador-Cliente, ni Productos entregados en mano al Personal del Vendedor sin la debida autorización y aceptación con el documento correspondiente, por parte de incidencias.

9.4 El Vendedor no admitirá devoluciones de Productos que hayan sido desprecintados de su embalaje, sin sus envases completos o envase original, si están dañados, utilizados o montados en equipos o instalaciones.

9.5 El Vendedor no admitirá devoluciones de productos o Servicios fabricados, diseñados o compuestos bajo pedido solicitado por el Comprador-Cliente.

9.6 Se establece un plazo máximo de 5 días desde que el Comprador-Cliente haya recepcionado el Producto o Servicio, para poder notificar al Vendedor la intención de realizar una devolución, debiendo indicar el motivo de la misma. El Vendedor abrirá una incidencia y se la comunicará al Comprador-Cliente, acordando con el Vendedor el procedimiento adecuado de devolución. Cualquier reclamación del Comprador-Cliente para devolución o incidencias de producto deberá realizarla con escrito a incidencias@revalco.org.

9.7 El importe mínimo de devolución será de 200 €.

9.8 La devolución o envío de material al Vendedor, se realizará siempre a portes pagados por el Comprador-Cliente, ya sea abono o sustitución de los Productos y a la dirección que indique el Vendedor, con la excepción de que el motivo de la devolución sea imputable al Vendedor y esté acordado previamente por ambas partes.

9.9 Las devoluciones se atenderán por el Vendedor durante todos los meses del año a excepción de los meses de Enero, Julio, Agosto y Diciembre. Si la devolución está autorizada por el Vendedor tendrá una caducidad para el envío de los Productos por periodo de 1 mes desde la fecha de autorización. Después de este plazo se perderá esta autorización, que deberá ser renovada en caso necesario.

9.10 Las devoluciones según su naturaleza se establecen de la siguiente forma:

9.10.1 Devolución por error del cliente al realizar el pedido o causas ajenas al Vendedor.

Se aplicará un incremento del 20% sobre el valor neto de los Productos devueltos en concepto de participación en los costes de revisión, acondicionamiento y recolocación.

9.10.2 Devolución por mal funcionamiento del producto.

Una vez analizado el producto por el Vendedor:

Si el Producto no realiza su función, se procederá a su sustitución por otro igual o similares características.

Si el Producto está dañado por mala manipulación, instalación o presenta daños ajenos al Vendedor, el Producto se pondrá a disposición del Comprador-Cliente para su retirada y destrucción.

Si el Producto, una vez analizado por El Vendedor, su funcionamiento es correcto y no presenta ninguna anomalía para su instalación, se pondrá a disposición del Comprador-Cliente para su retirada haciéndose cargo este de los gastos de comprobación y análisis del producto.

9.10.3 Devolución por baja rotación del producto.

Si han pasado 6 meses desde la Fecha de la Factura de Venta, se denegará dicha devolución.

Si está dentro de los 6 meses desde la Fecha de la Factura de Venta, se aceptará con un incremento del 20% sobre el valor neto facturado.

Si está dentro de los 6 meses desde la Fecha de la Factura de Venta y el Comprador-Cliente, desea cerrar la cuenta con El Vendedor, se aceptará con un incremento del 30% sobre el valor neto facturado.

9.10.4 Devolución por rotura en el transporte.

El Comprador-Cliente deberá cumplir y proceder como se explica en el punto 8.3 de estas Condiciones Generales de Venta.

9.11 Todo tipo de devolución diferente a las expresadas en los puntos anteriores, tendrá que ser aprobada por la Dirección del Vendedor.

10. Garantía

10.1 El Vendedor se compromete a remediar cualquier funcionamiento defectuoso de los Productos causado por un defecto en el diseño, los materiales o en la fabricación. Esta cláusula no se aplicará si el Comprador-Cliente:

- No ha mantenido los Productos de acuerdo con las instrucciones del Vendedor o en su caso de ausencia de dichas instrucciones, de acuerdo con la práctica común en el campo pertinente.

- El funcionamiento defectuoso es resultado de unas malas condiciones de almacenamiento.

- El funcionamiento defectuoso resulta del incumplimiento de las instrucciones del Vendedor para la instalación o puesta en marcha.

- La garantía no se aplicará si se llevan a cabo cambios o adiciones en los Productos por parte del Comprador-Cliente sin el acuerdo expreso del Vendedor.

10.2 La garantía no cubre el reembolso de la mano de obra, el transporte, la retirada, la instalación, o la reforma o reparación del Servicio ofrecido.

10.3 La garantía consiste en la reparación o sustitución de elementos reconocidos como defectuosos, bien por defecto de material como de fabricación.

10.4 Se excluye de garantía los daños o defectos debidos al desgaste normal de los equipos, mala utilización, manipulación indebida, inclemencias climatológicas o desastres naturales, mantenimiento inadecuado, falta de conservación, montajes defectuosos, alteraciones en la calidad del suministro eléctrico por tensión frecuencia, armónicos, etc, instalaciones ejecutadas o modificadas sin seguir las instrucciones técnicas del producto, así como cualquier otra causa no imputable al Vendedor.

10.5 El Vendedor para asistencia de garantía siempre asistirá y resolverá con su Comprador-Cliente y no a Terceros o consumidores finales.

10.6 En todo caso el derecho del Cliente Final a una indemnización por daños y perjuicios se limitará a un importe máximo igual al valor de los Productos que presenten vicios o defectos.

10.7 El Comprador-Cliente no podrá hacer valer sus derechos de garantía frente al Vendedor si el precio de los productos no se ha pagado en las condiciones y términos acordados, incluso en caso de falta de pago del precio en las condiciones y términos acordados se refiere a Productos distintos de aquellos para los cuales el Cliente pretende hacer valer la garantía.

10.8 El Vendedor no reconoce ninguna garantía sobre la conformidad de los Productos con las normas y regulaciones de países que no están dentro o no pertenecen a la Unión Europea. No se otorga ninguna otra garantía, expresa o implícita como a modo de ejemplo, la garantía de buen funcionamiento o idoneidad para un fin específico, con referencia a los Productos.

10.9 El Vendedor se compromete a prestar asistencia al Comprador-Cliente, siempre que este lo solicite por mail a sat@revalco.org. El Vendedor no tiene obligación de prestar asistencia a un tercero cliente del Comprador-Cliente, salvo acuerdo entre El Vendedor y el Comprador-Cliente y a petición de este último al Vendedor.

10.10 Cualquier otra forma de asistencia, puesta en marcha, se valorará por el Vendedor con la correspondiente oferta a un tercero cliente del Comprador-Cliente y su posterior aceptación por el cliente tercero. En caso de que los Técnicos del Vendedor intervengan en alguna instalación o montaje, los gastos de suministros de energía, manipulación de otros equipos y las materias primas de cualquier tipo que sean necesarias para los Servicios del Vendedor, serán siempre responsabilidad del tercero o cliente del Comprador-Cliente.

10.11 Los precios del Vendedor no incluyen, el montaje, la puesta en marcha del Producto ni piezas de recambio.

11. Duración de la garantía.

11.1 La garantía sólo se aplica a los Productos y Servicios que resulten defectuosos.

11.2 El plazo de garantía del Producto, será de 18 meses a partir de la fecha del albarán de entrega. Si la fecha de entrega no puede determinarse, el plazo de garantía comenzará en la fecha de fabricación del Producto.

11.3 Sin perjuicio de lo anterior, quien tenga la consideración de consumidor en los términos del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, dispone de la garantía legal que le concede la mencionada Ley.

12. Condiciones financieras del Cliente

12.1 El Vendedor tendrá derecho a suspender el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Venta de Productos y Servicios, en caso de que las condiciones financieras del Comprador-Cliente lleguen a ser tales que pongan en grave peligro la consecución de la contraprestación.

13. Responsabilidad

13.1 Los términos de los pedidos u ofertas aceptadas por el Vendedor y las disposiciones de las Condiciones Generales de Venta

definen la responsabilidad total del Vendedor y excluyen cualquier otra garantía ya sea, legal, expresa o implícita, incluyendo sin limitación, todas las garantías comerciales y la adecuación de los Productos y Servicios para un fin determinado.

13.2 El personal del Vendedor no realizará pruebas en los productos en el lugar de trabajo del Comprador-Cliente.

13.3 El Vendedor no garantiza que los Productos cumplan con los requisitos del Comprador-Cliente o que el uso de los Productos por parte del Comprador-Cliente sea ininterrumpido, seguro o sin errores. El Vendedor no declara, cubre ni garantiza que los Productos sea seguros o está libres de vulnerabilidades, corrupción, ataques, virus, interferencias, piratería y otras intrusiones de seguridad o amenazas cibernéticas y el vendedor se exime de cualquier responsabilidad en relación con ellos. Al usar los Productos el Comprador-Cliente comprende estas limitaciones y acepta que el tercero cliente del Comprador-Cliente utiliza los Productos a su propia discreción y riesgo y que este tercero será el único responsable de cualquier daño o uso del Producto.

13.4 El Vendedor no se hace responsable, en ningún caso de los daños ocasionados en la instalación eléctrica o en elementos anexos a la misma, provocados por un mal funcionamiento o avería del producto, uso inadecuado del mismo o defectos de la propia instalación o montaje. Así mismo el Vendedor declina toda responsabilidad que pudiera causar una avería de los equipos, ni los posibles costes que pudieran derivarse de una hipotética falta de producción. El Vendedor no será responsable de daños indirectos o emergentes de cualquier naturaleza como a modo de ejemplo, pérdidas resultantes de la inactividad del cliente final o del lucro cesante.

13.5 La limitación de responsabilidad contenida en estas cláusulas prevalecerá sobre cualquier otra contenida en cualquier otro documento contractual que sea contradictoria o incongruente con la misma, salvo que tal previsión restrinja en mayor medida la responsabilidad del Vendedor.

14. Jurisdicción y competencia

14.1 Las presentes condiciones Generales de Venta se regirán e interpretarán conforme a las leyes de España.

14.2 Las partes renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderle y se someten a la competencia y jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

15. Confidencialidad

15.1 Cada una de las partes conservará la propiedad de su Información Confidencial. Cada una de las partes se compromete a proteger la Información Confidencial de la otra parte de las mismas maneras que protege la confidencialidad de sus propios Productos Patentados y confidenciales.

15.2 El Vendedor podrá identificar al Comprador-Cliente como cliente del Vendedor, utilizar el nombre y el logotipo del Comprador-Cliente.

15.3 El Comprador-Cliente, no podrá utilizar el logo o imágenes de Productos del Vendedor, en páginas web, catálogos, folletos, etc. sin la debida autorización por escrito del Vendedor.

Revalco Electric Spain S.L.

Reg. Merc. de Madrid. Tomo 23.589- Folio 208- Sección 8- Hoja: M-423280- Inscripción 20- N.I.F. B84856137

CL Plomo 10 C- 28770 - Colmenar Viejo (Madrid)

Tel.: 918469087

www.revalco.org